

∳OROCRÉDITO∲

Compra, Venta y Empeño Oro, Plata, Diamantes y Relojes

Excelente gestión de empeño Máxima valoración de joyas

C/. Escuela Graduada, 5, bjs. Palma / Tel. 971 77 04 90 www.orocredito.com

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XII - Nº 266 | 2ª quincena febrero 2016 | 24 páginas | Mallorca | Menorca | Eivissa

Intervienen abogados de Argentina, Colombia y Ecuador

Jubilaciones: convenios bilaterales



En esta edición repasamos parte de los convenios bilaterales de jubilaciones que tiene España con algunos países de Surámerica. En Palma de Mallorca se abrió una oficina en las que se realizan trámites jubilatorios y pre jubilatorios.

Páge 14 15 y 16

Asador / Parrilla
POLLO
STOP

FOLLO
STOP

Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

C. Manacor, 129 - 871 95 74 77

Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

HORARIO > de 10:30 a 15:30 y de 18:30 a 22:30









El servicio de Asesoría Jurídica Hipotecaria Gratuita que se brinda a través de la Agencia Consular de Ecuador en Baleares, suma más de 40 logros.

El proyecto cuenta con un programa de radio semanal llamado "Derecho a Techo, Hablemos de tu Hipoteca", que se realiza cada miércoles de 18 a 19 hrs en Fiesta Fm 87.6.

IMPORTANTE: Para poder ser atendidos hay que tener toda la documentación relacionada a la hipoteca: escritura de compraventa, escritura del préstamo hipotecario, notificaciones del juzgado o del banco y cualquier otro documento relevante sobre el estado de la hipoteca.

Hay teléfonos directos solo para atender casos de hipotecas: 971 214 185 – 639 28 49 39

Información del consulado: Todos los trámites por internet consul@consultas.center Teléfono: 871 966 792

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com

Polémico proceso de paz en Colombia y asociacionismo

Una breve visita por Colombia bastó para comprender que todo lo que se percibe a la distancia no es producto de la casualidad. No me cabe la menor duda de que la inmensa mayoría de los ciudadanos nacidos en ese país sueñan con la firma de la paz. Tras décadas sangrientas en la que una absurda guerra ha cobrado miles de vidas inocentes, ya es hora que de una vez por todas se llegue al camino de la paz.

El Presidente Juan Manuel Santos está empeñado en conseguirla Desde hace más de tres años, una comisión de diálogo del gobierno y representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) buscan en la Habana, Cuba, las salidas más convenientes para que se cristalicen los acuerdos que permitan a los guerrilleros abandonar el camino de la insurgencia.

Sin embargo, el entusiasmo que desborda el mandatario Santos, cada vez que se refiere a la paz, contrasta con el pensamiento de un gran porcentaje de colombianos que no avizoran una solución a mediano plazo, y menos aún, cuando existen muchos intereses de por medio.

Los jefes guerrilleros se niegan a pagar un solo día de cárcel ya que ellos lo consideran un conflicto armado de décadas. Los secuestros, el reclutamiento de menores y los asesinatos de civiles, militares y policías son considerados como un acto de guerra.

Al otro lado de la acera, millones de colombianos apelan a la paz, pero al mismo tiempo le exigen al gobierno Santos no permitir que la impunidad reine en el momento de la firma de los acuerdos que se plantean en la mesa de diálogo. Además, en las calles hablando con personas de distintos estratos sociales coinciden en que el gobierno no puede permitir que haya una amnistía general para personas que han cometido crímenes de lesa humanidad.

El país no perdonará que miles de crímenes queden en la absoluta impunidad, concretamente, los familiares de las víctimas de esta guerra no están dispuestos a ceder terreno cuando se trate que los verdugos de sus hijos/esposos/padres no lleguen a pisar una cárcel y campen a sus anchas como si no hubiera pasado nada.

La paz debe ser la principal premisa para un Estado como el colombiano que durante más de cincuenta años ha sido uno de los países más violentos del mundo, merced al fenómeno del narcotráfico, la existencia de las guerrillas, la corrupción y la injusticia social. ¡El país quiere la paz pero no a cualquier precio!

Asociaciones

Todo parece indicar que en diez meses de gestión del Govern balear, se pretende potenciar el trabajo de las asociaciones. Es buen indicio para fomentar todo lo que apunta a la convivencia dentro del marco de la tolerancia. Desde estas mismas líneas siempre nos hemos decantado por el importante trabajo de las diferentes asociaciones, no solo de colectivos de inmigrantes, también vecinales y de entidades que trabajen a conciencia por un bien común.

No se trata de hacer una simple convocatoria de repartir subvenciones a diestra y siniestra, esta vez la idea es que las asociaciones que han demostrado seriedad y transparencia tengan la oportunidad de llevar a cabo sus programas que redunden en un bienestar colectivo de guienes están representando.

Siempre ha sido importante que los canales de comunicación directos entre la administración y la ciudadanía tengan representatividad a través del tejido asociativo

Polèmic procés de pau a Colòmbia i associacionisme

Una breu visita per Colòmbia va ser suficient per comprendre que tot el que es percep a la distància no és producte de la casualitat. No em cap el menor dubte que la immensa majoria dels ciutadans nascuts en aquest país somien amb la signatura de la pau. Després de dècades sagnants en la qual una absurda guerra s'ha cobrat milers de vides innocents, ja és hora que d'una vegada per totes s'arribi al camí de la pau.

El president Juan Manuel Santos està obstinat a aconseguir-la des de fa més de tres anys, una comissió de diàleg del govern i representants de les Forces Armades Revolucionàries de Colòmbia (FARC) busquen a l'Havana, Cuba, les sortides més convenients perquè es cristal·litzin els acords que permetin als querrillers abandonar el camí de la insurgència.

guerrillers abandonar el camí de la insurgència.

No obstant això, l'entusiasme que desborda el mandatari Sants, cada vegada que es refereix a la pau, contrasta amb el pensament d'un gran percentatge de colombians que no sotgen una solució a mig termini, i menys encara, quan hi ha molts interessos pel mig.

Els caps guerrillers es neguen a pagar un dia de presó del que ells consideren un conflicte armat de dècades. Els segrestos, el reclutament de menors i els assassinats de civils, militars i policies són considerats com un acte de guerra.

A l'altre costat de la vorera, milions de colombians apel·len a la pau, però al mateix temps li exigeixen al govern Sants que no permeti que la impunitat regni en el moment de la signatura dels acords que es plantegen a la taula de diàleg. A més, als carrers parlant amb persones de diferents estrats socials coincideixen que el govern no pot permetre que hi hagi una amnistia general per a persones que han comès crims de lesa humanitat.

El país no perdonarà que milers de crims quedin en l'absoluta impunitat, concretament, els familiars de les víctimes d'aquesta guerra no estan disposats a cedir terreny quan es tracti de que els botxins dels seus fills / matrimoni / pares no arribin a trepitjar una presó i facin el que vulguin com si no hagués passat res. La pau ha de ser la principal premissa per a un Estat com el colombià que durant més de cinquanta anys ha estat un dels països més violents del món, gràcies al fenomen del narcotràfic, l'existència de les guerrilles, la corrupció i la injustícia social.

Associacions

Tot sembla indicar que en deu mesos de gestió del Govern balear, es pretén potenciar el treball de les associacions. És bon indici per fomentar tot el que apunta a la convivència dins el marc de la tolerància. Des d'aquestes mateixes línies sempre ens hem decantat per l'important treball de les diferents associacions, no només de col·lectius d'immigrants, també veïnals i d'entitats que treballen a consciència per un bé comú.

No es tracta de fer una simple convocatòria de repartir subvencions a dreta i esquerra, aquest cop la idea és que les associacions que han demostrat serietat i transparència tinguin l'oportunitat de dur a terme els seus programes que redundin en un benestar col·lectiu dels que estan representant.

Sempre ha estat important que els canals de comunicació directes entre l'administració i la ciutadania tinguin representativitat a través del teixit associatiu ■



Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Savater Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redacción@baleares-sinfronteras.com

Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.



16 ABRIL MALLORCA



Formula Vol 2 World Tour

VENTA DE ENTRADAS

www.romeosantoseuropa.com









INFORMACIÓN 674 48 42 78





Menores de edad afectados por decisiones administrativas



Margarita Palos Nadal Abogado Colegiado 1242 del llustre Colegio de Abogados de Baleares

uchas veces, desde nuestros despachos vivimos anécdotas de la vida de las personas que nos dan grandes alegrías. Casi siempre la mayoría de las cuestiones que se nos plantean son problemas, y la historia que resumidamente les voy a contar en primer lugar empezó siendo un problema y ha finalizado mágicamente.

Se trataba de una madre de un niño maravilloso con síndrome de Down.

Madre e hijo viven juntos en Mallorca, el papá del menor se encuentra ausente y no puede contribuir a los gastos que el niño conlleva. La madre tenía que renovar su documentación, pero no encontraba trabajo o si lo encontraba era por pocas horas y de carácter precario, insuficiente para solicitar la renovación de su documentación.

Una conocida empresa con sede en Palma, de la cual omitiremos su nombre, realizó un concurso infantil estas Navidades donde los niños debían decir que querían pedir a los Reyes Magos de Oriente o a Papá Noel.

Como el pequeño no podía escribir la carta la escribió su madre en su nombre. En la carta se explicaba su complicada situación personal y los problemas económicos que tenían y en nombre del pequeño la madre manifestó que no quería nada para él, que lo único que deseaba era que su madre encontrara un trabajo.

A los pocos días llamaron a la señora, es decir leyeron las cartas, y ante la historia de la misma y de su gran coraje para seguir adelante, la empresa manifestó que en cuanto tuviera un puesto disponible contarían con ella inmediatamente, como así ha sido

Se encuentra trabajando pero es más con un horario que le permite atender a su hijo y compatibilizar el cuidado del mismo y las múltiples actividades que realiza para poder seguir adelante a pesar del síndrome que padece. Además ha obtenido la renovación de su autorización de trabajo y residencia con lo que ambos van haciendo camino.

Los menores de edad deberían estar siempre por encima de cualquier consideración, si es que su vida y bienestar depende del trabajo de sus padres.

La segunda cuestión que tiene muy preocupados a muchos es qué pueden hacer los padres de niños españoles con antecedentes penales. Desde aquí les manifestamos que soliciten el arraigo familiar, previo valoración de los antecedentes penales, y en cualquier caso si la Oficina de Extranjería les deniega la correspondiente autorización deberán interponer la respectiva demanda en los juzgados a través de un abogado de su elección o solicitando uno de oficio en el Colegio de Abogados.

Los antecedentes penales de los padres de niños españoles que estén a cargo de los mismos, cumpliendo sus obligaciones paterno – filiales pueden no ser relevantes para este tipo de autorizaciones como así ya han dicho los jueces.

Los menores de edad deberían estar siempre por encima de cualquier consideración, si es que su vida y bienestar depende del trabajo de sus padres.

Lo más importante en estos procedimientos será

acreditar la convivencia con el menor o el cumplimiento de las obligaciones paterno filiales (pago de pensión alimenticia, cumplimiento de régimen de visitas en el supuesto de que se encuentren divorciados o existan medidas paterno filiales, etc), fundamento del denominado arraigo familiar.

Se nos pide que hagamos

carácter general al final de este artículo, y lo que sugerimos hoy es que cuando finalicen sus contratos de trabajo se inscriban en el desempleo.

Es importantísima la inscripción en el desempleo y el cumplimiento de las citas con la oficina correspondiente, lo que se conoce como "sellado".

La acreditación de la per-

manencia en el desempleo puede ser de gran utilidad para algunos procedimientos de renovación, y en todo lo valoramos como el cumplimiento de una obligación para con la sociedad y el objetivo de que las estadísticas sean reales y reflejen realmente las cifras de personas que carecen de trabajo en nuestra comunidad •









Requisitos para la solicitud de un visado turista



Por: Aina Martorell Sabater

Abogada, Colegiada Nº 5497 ICAIB.
Telf: 699-51-90-64
971-66-60-54
Despacho:
PalmAbogados
Calle Josep Tous i Ferrer. 3 -2°1°

os ciudadanos que deseen viajar a España, o a cualquier otro país del Espacio Schengen, deberán justificar cuál es el motivo del viaje.

Los ciudadanos de determinados países no necesitan visado de entrada, por lo que deberán acreditar los motivos de dicho viaje en el momento de llegar a España ante la autoridad aeroportuaria o portuaria competente, en el caso de que se nos solicite.

Sin embargo, en muchas ocasiones es necesario solicitar previamente a la realización del viaje un visado ante el Consulado de España competente que nos corresponda por nuestro domicilio.

Si el motivo del viaje es de vacaciones, por turismo, tendremos que solicitar el correspondiente visado Schengen de corta duración (sólo en caso de que por nuestra nacionalidad nos exijan visado de entrada a España).

Pero, ¿qué documentos tendremos que presentar para que nos concedan dicho visado de turista?

A continuación voy a detallar determinados documentos que son necesarios para poder realizar el trámite.

No obstante, es recomendable que previamente se consulte con el consulado español que le corresponda ya que puede variar en función del país de origen del solicitante:

- Documento de viaje válido y en vigor, es decir, el pasaporte o título de viaje. Deberá ser válido hasta tres meses después de la fecha prevista de salida del territorio Schengen, la reserva del aérea indicando las fechas e itinerario del viaje.

Entre los documentos que justifican el objeto y las condiciones de la estancia se exige un justificativo del establecimiento de hospedaje o carta de invitación de un particular, si se hospeda en su domicilio, expedida por la Comisaría de Policía correspondiente a su lugar de residencia.

De la misma manera se pide la confirmación de la reserva de un viaje organizado con el itinerario, un billete de vuelta o circuito turístico y disponer de medios económicos suficientes para su sostenimiento durante el periodo de permanencia en España:

La cantidad mínima a acreditar es de 64,53 euros por persona diarios, con un mínimo de 580,77 euros o su equivalente legal en moneda extranjera.

La cantidad exacta a acreditar se calculará con base en los días de estancia comprendidos entre la fecha de entrada en el país y la fecha de salida que aparezca en el billete de vuelta.

La disponibilidad de los medios económicos se podrá acreditar mediante la presentación del dinero en efectivo, o bien mediante cheques certificados, cheques de viaje, cartas de pago o tarjetas de crédito acompañadas del extracto de la cuenta bancaria o una libreta bancaria puesta al día

Asimismo se debe disponer de un seguro médico de viaje con cobertura internacional.

El documento deberá cubrir aquellos gastos que pudieran ocasionar su repatriación por motivos médicos o por defunción, la asistencia médica de urgencia o la atención hospitalaria de urgencia durante su estancia o estancias en el territorio de los Estados miembros de la UE.

Los extranjeros titulares de un permiso de residencia válido o de un visado de larga duración expedido por otro Estado Schengen, podrán circular durante 90 días como máximo, en cualquier período de 180 días, por el territorio de los demás Estados Schengen, siempre que estén en posesión de un pasaporte o documento de viaje válido y en vigor, justifiquen el objeto y condiciones de estancia así como la suficiencia de medios económicos para su sostenimiento durante el periodo de permanencia en España y acrediten no suponer un peligro para la

salud y el orden público, la seguridad nacional o las relaciones internacionales de España o de otros Estados con los que España tenga un convenio en tal sentido. Asimismo, se requerirá que no figuren en la lista nacional de personas no admisibles del Estado miembro de que se trate





Votaciones

Los bolivianos de Mallorca ejercieron su derecho al voto por la continuidad o no del Presidente, Evo Morales

La opción del "No" triunfó sobre el "Sí", ausentismo de un 52,57%.

Por considerarlo de interés reproducimos el comunicado del Viceconsulado de Bolivia en Palma de Mallorca

Especial para BSF

■ I pasado domingo 21 de febrero se realizó en instalaciones del Palma Arena, el "Referendo

Constitucional Aprobatorio" que consultó en Bolivia y en los 33 países donde el país tiene representaciones diplomáticas, respecto a la reforma del Artículo 168 de la actual Constitución Política del Estado, que permitiera al Presidente Evo Morales Ayma, postularse a la Presidencia, concluido su mandato en el año 2019. Desde las ocho de mañana y durante ocho

horas continuas como lo establece la Lev Electoral boliviana, se instalaron nueve mesas de votación a la cabeza de 35 jurados electorales capacitados para desarrollar el proceso de consulta en calidad de autoridades electorales designadas para organizar y supervisar el funcionamiento de sus respectivas mesas de votación.

De acuerdo a datos preliminares del



La Vicecónsul, Maya Nemtala con un grupo de compatriotas en una mesa



Los jurados electorales durante la jornada del pasado domingo 21 de marzo miento en la región.

Tribunal Supremo Electoral, en Palma de Mallorca se registra un total de 995 votos emitidos de los 2098 habilitados para ejercer su derecho al voto; es decir que existió un marcado ausentismo del 52,57%. Con esta reducida participación, la opción del No se impuso con 686 votos frente al Sí que obtuvo 278 votos, los votos nulos fueron 25 y blancos 6, de un total de 964 votos válidos.

En las pasadas Elecciones Generales de octubre de 2014, de un total de 2145 residente bolivianos habilitados, votaron 1673 dando la victoria al partido de gobierno Movimiento Al Socialismo, con 875 votos frente a los 798 votos de otros sectores, es decir hubo un porcentaje de participación del 52,30% y un menor porcentaje de ausentismo aproximadamente del 22%. Similar situación se presenta en las distintas ciudades de la península que cuentan con importante presencia de bolivianos y bolivianas.

Contexto en el que Bolivia llevó a cabo la consulta

En diez años de gestión de Evo Morales, se destacan aspectos como el crecimiento económico del país, la estabilidad social, la lucha contra la pobreza y desigualdad; entre otros reconocimientos por organismos internacionales. De 2005 a 2015, el salario mínimo ha pasado de 61 dólares a 238, y el gasto público per cápita ha pasado de 271€ a 1024€. La inflación se mantiene controlada y existe por primera vez en la historia, superávit fiscal y crecimiento de las reservas internacionales gracias a la nacionalización de los hidrocarburos v de empresas estratégicas del Estado que fueron recuperadas. El PIB boliviano, es el de mayor crecimiento constante en Sudamérica, con picos como el de casi un 7% en 2013 y un 4% aproximado previsto para 2016 consagrando a Bolivia como el país de mayor creci-

Cerca de la mitad de las exportaciones del país son de gas, no obstante también se exportan minerales y productos agroindustriales como la soya. Con las inversiones que se vienen realizando en el sector eléctrico, la política energética del gobierno, confía en convertir a Bolivia "en el corazón energético de América" con la exportación de energía a países vecinos. El turismo también se ha incrementado notablemente en la última década. En materia social, Bolivia es desde 2009, un Estado Plurinacional; la incorporación a la vida política institucional de la gran mayoría mestiza de origen quechua y aimara especialmente, y a los jóvenes; ha sido uno de los grandes hitos de inclusión social en el país.

Guerra sucia por internet

"Lamentablemente el tono dominante en esa consulta, tanto en Bolivia como en el exterior fue la guerra sucia, plagada de mentiras, de quienes con el afán de deslegitimar los logros y avances de la gestión de gobierno, utilizaron el anonimato para crear cuentas falsas o "terceros aliados", las campañas proselitistas han estado plagadas de estas cuentas falsas que actúan como "trolls", insultando y mintiendo, sin límites legales ni éticos" en opinión de la Vicecónsul de Bolivia en Palma de Mallorca, Maya Nemtala, quien a tiempo de lamentar el elevado ausentismo, evaluó como positiva y sin incidentes la jordana de votación en el Palma Arena.

Hasta el cierre de la presente edición, no se contaba con resultados oficiales de la consulta; no obstante, tanto las autoridades como los medios de comunicación, hablan de empate técnico con un estrecho margen ente las opciones del Sí y el No ■





El Govern entregará una subvención de emergencia a ACNUR para los refugiados sirios

Se ha dado el visto bueno también a otras subvenciones de carácter humanitario y de emergencia social y sanitaria

Redacción BSF

petición de la Conselleria de Serveis Socials i Cooperació, el Consell de Govern balear ha autorizado la concesión de una sub-

vención a la agencia española del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para financiar el proyecto de emergencia humanitaria "Asistencia urgente a la población refugiada siria en el Líbano". El importe total de la subvención es de 55.000 euros y se destinará a proveer a 1.200 refugiados sirios en este país de artículos no alimentarios básicos, como por ejemplo mantas térmicas, colchones y fogones (según estándares internacionales y en cantidades suficientes para su uso doméstico).

La propuesta también se centrará en la mejora de las instalaciones de agua y saneamiento de una escuela para dar cabida a menores refugiados sirios. La emergencia de Siria, con más de 12,2 millones de personas afectadas, ha dado lugar al mayor llamamiento de fondo por parte de las Naciones Unidas. Hay más de 7,6 millones de personas desplazadas en el interior de Siria, de las cuales 3,5 son menores. Más de 3,8 millones de refugiados sirios se encuentran en cinco países vecinos, entre los cuales hay el Líbano.

Además de esta subvención, el Consell del Govern ha autorizado también la concesión de otros aportes económicos en materia de ayuda humanitaria. Una de ellas es la que destinará a la entidad Médicos del Mundo para financiar el proyecto de emergencia "Emergencia y rehabilitación Nepal" para cubrir las necesidades sanitarias de la población en un país en estado de emergencia después de tres terremotos.

El número de muertos llegó a los 8.891 y las viviendas destruidas, a 605.254. Se estima que 1,4 millones de mujeres en edad reproductiva necesitan asistencia médica prioritaria. Metges del Món que cuenta con el apoyo de la Administración nepalesa, es una entidad consolidada en las Islas Baleares que tiene una amplia experiencia en la ejecución de proyectos de emergencia y acción humanitaria y es una de las organizaciones internacionales registradas como Foreign Medical Team (Equipo Médico Internacional) y tiene asignadas dos áreas de trabajo en Katmandú y en el distrito de Ramechhap.

El Consell del Govern también ha autorizado la Conselleria de Serveis Socials y Cooperació a destinar 29.807,50 euros a la ONG Veïns Sense Fronteres para llevar a cabo el proyecto de emergencia "Más refugiados burundesos en Uvira". El



Josefina Santiago, Consellera de Serveis Socials i Cooperació del Govern balear.

programa social pretende

responder a las urgencias alimentarias de primera necesidad de 400 familias burundesas ubicadas en el Centro de Tránsito de Kavimvira, en la República Democrática del Congo, para proporcionarles, con carácter de urgencia, bienes y servicios esenciales para su supervivencia inmediata (agua, alimentos, cobijo, medicamentos y atención sanitaria).

Por otro lado, se destinará un total de 25 000 aures a

Por otro lado, se destinará un total de 25.000 euros a dos proyectos humanitarios de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui. Uno de ellos asciende a un importe de 15.000 euros, y es de apoyo a la reconstrucción de infraestructuras afectadas por las inundaciones que tuvieron lugar hace unos meses a los campamentos de refugiados saharauis de Tindouf (Argelia).

Estos recursos se destinarán a la reconstrucción de 1.500 viviendas afectadas por las inundaciones y a la provisión de agua y alimento de manera urgente a toda la población refugiada y la distribución enseres domésticos, mantas, colchones y colchas. Otro proyecto de ayuda humanitaria, con un importe de 10.000 euros, es el de ayuda alimentaria para los campamentos de refugiados. El proyecto consiste en la compra de varios productos alimentarios básicos (azúcar, aceite, pasta y legumbres) para distribuirlos a las Wilaya en función de las necesidades de la población refugiada •





Asesoría jurídica frente al problema de las hipotecas





Para personas ecuatorianas en España

TELEFONO: 971 214 185



Asesoría para Personas Ecuatorianas Afectadas por Hipotecas



"Hay gente que necesita casas, sin casas, y bancos que no necesitan casas, con casas"

> Rafael Correa Delgado Presidente del Ecuador

El servicio de Asesoría Jurídica Hipotecaria Gratuita que se brinda a través de la Agencia Consular de Ecuador en Baleares, suma más de 40 logros.

El proyecto cuenta con un programa de radio semanal llamado
"Derecho a Techo, Hablemos de tu Hipoteca", que se realiza
cada miércoles de 18 a 19 hrs en Fiesta Fm 87.6.

IMPORTANTE: Para poder ser atendidos hay que tener toda la documentación
relacionada a la hipoteca: escritura de compraventa, escritura del préstamo hipotecario,
notificaciones del juzgado o del banco y cualquier otro documento relevante

sobre el estado de la hipoteca.

Hay teléfonos directos solo para atender casos de hipotecas:
971 214 185 – 639 28 49 39

Información del consulado: Todos los trámites por internet consul@consultas.center Teléfono: 871 966 792









Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

Barriada intercultural de Palma

El Ayuntamiento invertirá 300 mil euros en subvenciones para arreglar las fachadas de Son Gotleu

Antonio Noguera dice que es una inversión para resolver un problema que empezaba a ser importante



Momento en el que el regidor explica el proyecto de subvenciones de 300 mil euros para rehabilitar las fachadas de la barriada de Son Gotleu.

Redacción BSF

I teniente de alcalde de Modelo de Ciutat, Urbanismo y Vivienda Digna, Antoni Noguera, ha anunciado recientemente la convocatoria de una línea de subvenciones por un valor total de 300 mil euros que serán aportados por los fondos de la Ley de Capitalidad para la rehabilitación de fachadas en mal estado en la barriada de Son Gotleu.

Este problema urbanístico y de seguridad en la vía pública ha supuesto la proliferación de "redes verdes" de protección para evitar desprendimientos en muchas fachadas de la zona.

Noguera ha afirmado que se trata de una buena noticia y que "desde hace bastante tiempo no se realizaba una inversión de estas características en Son Gotleu, para resolver un problema que empezaba a crecer.

El director general de Vivienda, Francisco Cifuentes, ha justificado la necesidad de la subvención afirmando que "se trata en muchos casos de edificios con más de 40 años de antigüedad y de muchas comunidades de propietarios sin capacidad económica para poder dar respuesta" y mejorar las condiciones de los edificios. Actualmente se está haciendo un trabajo de campo por parte de los técnicos para conocer cuáles son los edificios con más deficiencias.

Noguera ha explicado que "se están acabando de redactar los pliegos de condiciones" y que la línea de subvenciones se presentará en breve. La subvención cubrirá entre el 70 y 90% de las obras que se tengan que ejecutar •

Denegación del karting

Antoni Noguera también ha informado que el Consejo de Gerencia de Urbanismo ha denegado el proyecto de karting en la Playa de Palma y que se quería hacer en la finca de Son Forsiego (calle de las Parcelas).

Noguera ha detallado que los



Sesenta y cuatro mayores de 35 años se han visto beneficiados del programa "Visibles - Palma Oportunidad"

técnicos de Urbanismo han detectado muchas deficiencias en el proyecto presentado: "no hay unos análisis del impacto e integración paisajística, no tenía informe de conveniencia de la actuación a hacer, también incorrecciones en cuanto a las normas urbanísticas y la carencia de un estudio del impacto acústico y de las medidas a adoptar" ●

Oportunidad de trabajo para mayores de 35 años

Un total de 64 personas paradas de larga duración, mayores de 35 años han empezado hace pocos días a realizar trabajo de refuerzo para diferentes servicios del Ayuntamiento de Palma. Los 64 trabajadores han sido contratados por PalmaActiva a través del proyecto "Visibles-Palma Oportunidad", financiado por el SOIB. Las contrataciones tendrán una duración de 6 meses.

En este sentido, el alcalde de Palma, José Hila, ha dado dio la bienvenida a los nuevos empleados municipales "contento e ilusionado porque actos como este justifican todo el esfuerzo que supone estar al frente de un ayuntamiento, es llevar a cabo algo que vale la pena porque con estos proyectos se demuestra que la política sirve para ayudar a la gente".

El alcalde ha afirmado que el trabajo que harán "suma en la ciudad y ayudará a dignificar barrios y servicios públicos". Hila ha explicado que con la ayuda de estos trabajadores "conseguiremos dignidad que es otro de nuestros objetivos, puesto que por ejemplo gracias a este programa se pintarán escuelas luego de 25 años de no hacerlo".

El primer edil ha afirmado durante su intervención: "Entre todos sumamos y así conseguiremos que la situación mejore, queremos que todos los ciudadanos que lo necesiten tengan alguien a su lado y no se sientan abandonados". Hila ha agradecido en el Gobierno la financiación para este y otros proyectos como el plan de Garantía Juvenil, y a los trabajadores de PalmaActiva el trabajo administrativo para poner en marcha el proyecto.

El mandatario municipal ha afirmado que "los últimos meses cerca de 240 personas han encontrado en el Ayuntamiento una oportunidad laboral, este equipo de gobierno se ha propuesto como prioridad número uno ayudar a la gente a encongtrar un trabajo digno" •

Publicidad no sexista

El área de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos ha impartido dos jornadas dirigidas a los regidores, coordinadores, directores generales y gerentes de las empresas públicas municipales para darles a conocer la instrucción con las respectivas recomendaciones en el momento de adelantar una publicidad libre de sexismos. Las dos sesiones formativas se han celebrado en el centro Flassaders y han sido impartidas por una técnica de la concejalía ●







Cursos a altos cargos del Ayuntamiento de Palma acerca de la publicidad no sexista

Cursos de refuerzo extraescolar de matemáticas para estudiantes ecuatorianos

Hace pocos días se realizó la entrega de diplomas

Por Juan Pablo Blanco

a Agencia Consular del Ecuador continúa con actividades de formación para sus conciudadanos residentes en Mallorca. En esta ocasión los beneficiados fueron

unos jóvenes que reforzaron su conocimiento en el área de matemáticas.

De esta manera, el pasado jueves 11 de febrero se realizó la entrega de diplomas a los jóvenes alumnos que habían comenzado este

curso de refuerzo desde diciembre de 2015 que se extendió hasta la primera quincena de este mes. Los participantes fueron: Claudio Miquel Cún Malavé, Nixxy Molly Cún, Malav Emily Cornejo



Allison Poveda y Sergio Barahona

Los estudiantes recibieron las clases de repaso por parte de Bolívar Pérez Delgado, voluntario de la oficina consular.

El curso fue impartido para los alumnos que actualmente cursan la ESO (Educación Secundaria Obligatoria).

Para cualquier información sobre los cursos se puede contactar a través de Whatsapp: 666 88 34 80 Correos electrónicos:

consul@consultas. cecupalmamallorca@ cancillería.gob.ecs

Autoridades de la Agencia Consular del Ecuador acompañan a los jóvenes que completaron sus actividades de formación.





Churrasco-Asado-Vacío-Contra Chuleta-Cochinillo-Pavo-Gallina, etc., etc.





UN LOTE DE CARNE



Tel. 648 195 894 Lunes a sábado, de 07:00 a 15:00 hs Envios a domicilio sin cargo











Consúltanos

Pensiones por Convenio Bilateral

Argentina



Suma más aportes con Moratoria

Colombia

62 años Hombre 57 años Mujer



Ecuador

60 años Hombre jubilate antes en tu país! 60 años Muier Gestiones en Ecuador, Inscripciones de divorcios, etc...



CITA PREVIA: 628 47 8914 / 971 720 860

Pensiones por Convenios Bilaterales ofrece asesoría en materia de jubilación a ciudadanos de Argentina, Colombia y Ecuador

Hace dos meses se abrió una oficina en Palma de Mallorca dirigida a personas próximas a la edad de jubilación o que quieran obtener datos sobre los años cotizados

Por Juan Pablo Blanco A

n esta edición de Baleares Sin Fronteras, hablaremos de algunos de los convenios bilaterales en materia de cotizaciones en la Seguridad Social de jubilaciones para ciudadanos argentinos, colombianos, ecuatorianos y marroquíes residentes en España.

Estos ciudadanos con residencia legal establecida, pueden acceder a una pensión jubilatoria sumándose los tiempos cotizados en sus países de origen más los años acumulados en España. De la misma forma, los españoles residentes en estos países pueden aplicar también al derecho en el marco de los convenios de reciprocidad de cotizaciones a la Seguridad Social.

No obstante, hoy por hoy, especialmente en el caso de Colombia y Argentina, hay una serie de inconvenientes cuando quieren acceder a este derecho. Las cosas se complican cuando comienzan los trámites burocráticos, pues cada quien es un mundo diferente en materia de años trabajados, aportes y previsiones que se tengan para obtener la pensión.



Para tal efecto, desde hace dos meses funciona la empresa PCB (Pensiones por Convenios Bilaterales), localizada en la calle San Miguel, 30 de Palma de Mallorca. Patricia Oteiza, especialista en la gestión ya ha realizado algunos convenios con reconocidas empresas de abogados de Argentina, Colombia y Ecuador para llevar a cabo todos los trámites dirigidos a las personas en edad de jubilación, pre-jubilatoria o quienes quieran conocer de primera mano las cotizaciones realizadas en sus países de origen y España para ir haciendo previsiones de cara al futuro.

Oteiza, afirma que "uno de los inconvenientes con los que se encuentran las personas apunta a la falta de información, además de temas confusos en las normativas de algunos de los países con los que se tiene estos convenios de reciprocidad", para agregar que "incluso los propios funcionarios en los países de origen no tienen idea de nada, para ellos es necesaria la intervención de letrados expertos en la materia".

En Colombia, Ecuador y Argentina, la empresa PCB ya ha llegado a acuerdos de cooperación con reconocidos abogados con el fin de llevar adelante los casos de los connacionales de esos países afincados en Islas Baleares.

Argentina

El Convenio de Seguridad Social entre España y Argentina se firmó el 28 de enero de 1997 y entró en vigor el 1º de diciembre de 2004. Está publicado en el Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre de 2004. La edad de jubilación para las mujeres es de 60 años, mientras los hombres a los 65 años. En ambos casos con treinta años de aportes.

Para recalcar que en Argentina PBC gestiona el pedido de las moratorias para llegar a los 30 años de aportación. Por ahora el trámite de jubilación tiene un tiempo de demora desde que se presentan los papeles, a tenor de que la respuesta desde ese país es lenta pero asimismo es un aporte más a la pensión final.

Colombia

El Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Colombia, se firmó el 6 de septiembre de 2005 y entró en vigor el 1 de marzo del 2008.

Está publicado en el Boletín Óficial del Estado del 3 de marzo de 2008.

A partir del 1º de enero de 2014 la edad para acceder a la pensión de vejez en Colombia aumentó en dos años, lo que significa que la edad de jubilación para las mujeres pasó de los 57 años y 62 años para los hombres. Esta modificación es producto de la Ley 797 de 2003 que actualizó el Sistema General de Pensiones y que aumentar la edad de las mujeres que estaba en los 55 años y 60 años para los hombres. De la misma forma, está Ley también incrementó el número de semanas de cotización.

Ecuador

El Convenio de Seguridad Social entre España y Ecuador data del 4 de diciembre de 2009, que sustituye al anterior del 8 de mayo de 1974. Entró en vigor el 1 de enero de 2011 y está publicado en el Boletín Oficial del Estado de 7 de febrero de 2011. La edad de jubilación para hombres y mujeres es de 60 con 30 años de aporte. Resaltar que el afiliado con diez años de cotizaciones o más al IESS, en cualquier tiempo, y siempre que haya cumplido 70 años de edad, podrá solicitar la





Seguridad Social



Edificio que aloja al Instituto Nacional de la Seguridad Social en Palma.

jubilación.

Uruguay

El 1 de abril de 2000 entró en vigor el Convenio de Seguridad Social entre España y Uruguay, firmado el 1 de diciembre de 1997, que viene a sustituir al acuerdo administrativo, de fecha 21 de junio de 1979. Está publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de febrero de 2000.

A partir del 1 de julio del 2009, se modificaron los años de trabajo mínimos para jubilarse, por la ley 18395 se determinó que se tiene causal jubilatoria a los 60 años de edad y 30 años de trabajo, debidamente declarados ante el BPS. Anteriormente, se exigían como mínimo 35 años de trabajo y 60 años de edad para tener derecho a la jubilación, con estas exigencias tan severas el

número de jubilados se redujo y muchas personas no pudieron acceder a la pensión, por no poder acreditar 35 años de trabajo (por un lado por haber trabajado en forma informal y por otro porque las empresas no declararon los servicios del trabajador y tampoco entregaban los aportes correspondientes).

Lo importante es que a partir de ahora, los trabajadores se podrán acoger al beneficio jubilatorio a partir de tener 60 años cumplidos y 30 años de trabajo, estas condiciones son tanto para hombres como para mujeres.

Lo que introduce la ley 18395 es un beneficio para la mujer, al computarle un año de trabajo por cada hijo que haya tenido o adoptado, con un máximo de 5, es decir que una mujer con 5 hijos se puede jubilar con 60 años

de edad y 25 años de trabajado e y a sus fam vivientes. A la condició o de refugiridad Social entre España y Marruecos se firmó el 8 de mbos país

El Convenio de Seguridad Social entre España y Marruecos se firmó el 8 de noviembre de 1979 y entró en vigor el 1 de octubre de 1982. Está publicado en el Boletín Oficial del Estado de 13 de octubre de 1982.

Personas a las que se aplica el Convenio

A los españoles y marroquíes que trabajen o hayan trabajado en ambos países y a sus familiares y supervivientes. A quienes tengan la condición de apátridas o de refugiados y están o hayan estado sometidos a la legislación de uno o de ambos países, así como a sus familiares y supervivientes.

El gobierno marroquí ha optado en el momento actual por una reforma parcial al abordar solo una institución, la CMR. El ministro de Economía y Finanzas, Mohamed Busaíd, admitió el carácter "costoso" de esta reforma tanto para el Estado como para el funcionariado por los sacrificios financieros y profesionales que supone.

Busaíd, sin querer entrar en detalles, solo explicó que la reforma abarcará tres mecanismos: elevar la edad de jubilación, aumentar la tasa de cotización y alargar el periodo laboral que servirá como referencia para calcular la jubilación percibida (y por consiguiente hará más baja la prestación).

Por ahora, el escenario con el que se trabaja oficiosamente es retrasar la edad de jubilación de los 60 a los 62 años, e ir subiendo cada seis meses hasta llegar a 65 años en 2020.

Se estudia también aumentar en un 10 % la tasa de cotización, así como calcular el importe de la pensión en función del salario percibido en los últimos ocho o diez años.

Para más información llamar a los teléfonos 628 478 914 / 971 720 860 ●



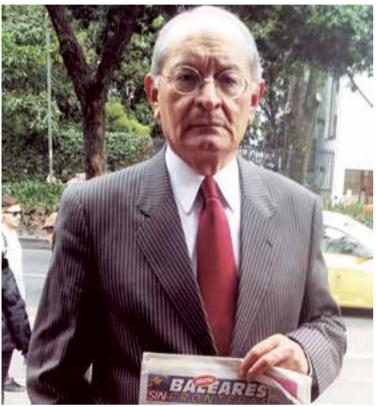




De interés para colombianos

Estamos en condiciones de garantizar una buena gestión para que los colombianos fuera del país obtengan la pensión que se merecen

El abogado Roberto Sánchez se refiere al convenio bilateral de jubilación entre España y Colombia a las preguntas formuladas por este periódico



El abogado Roberto Sánchez, a quien entrevistamos en Colombia.

Por Juan Pablo Blanco, especial desde Colombia

ace dos semanas, Pensiones por Convenios Bilateral (PCB) ha llegado a un acuerdo con el bufete de abogados, liderado por el letrado colombiano, Roberto Sánchez. Este profesional, hace parte del staff de PCB, y realizará todas las gestiones que requieran los colombianos residentes en Baleares o en cualquier otro punto de la geografía española.

Baleares Sin Fronteras entrevistó al abogado Sánchez, quien hizo una serie de recomenda-

MENÚ

de LUNES

1er Plato

+2ºPlato

+ Bebida

+ Postre

a Viernesa

ciones a los colombianos afincados en las Islas próximos a comenzar los trámites de pensiones, o las personas que se quieran informar acerca de los años cotizados en el momento. Es importante que el cálculo del solicitante coincida con los aportes estimados por el trabajador, en la mayoría de veces, es necesario contar con la asistencia de un trayectoria profesional de Roberto Sánchez

Roberto Sánchez: Tengo una trayectoria profesional de 42 años. Diez en la judicatura y treinta y dos de ejercicio profe-

BSF: Qué opina sobre el tratado de pensiones entre Colombia y España

R.S: Me parece un avance muy importante entre los dos países, porque facilita a las personas trabajadoras que cotizan allá o acá para su pensión, que puedan lograrlo cuando cumplan los requisitos exigidos.

BSF: Hay suficiente información al respecto

R.S: Como el tratado es relativamente reciente, la verdad es que la información es vaga y fragmentaria. Por esto, nuestra misión, con Patricia Oteiza, de PCB, es estudiarlo a fondo y así poder dar respuesta veraz a cada persona que le solicite.

BSF: ¿Al igual que mucha gente, usted piensa que hay mucha confusión al momento en que una persona quisiera gestionar su pensión allí o en Colombia? R.S: -Por lo expresado anteriormente, es deber de nosotros los abogados despejar todas las dudas y así poder tramitar con éxito las solicitudes que nos

profesional?

R.S- Conociendo suficientemente el tratado y en congruencia con las legislaciones de los dos países, esteremos en condiciones de hacer un gran aporte en este sentido tanto en lo académico como en lo práctico.

BSF: ¿Cuál es el procedimiento para que una persona que haya cotizado en los dos países pueda acceder con exactitud a los años de cotización?

R.S: En nuestro país son necesarios dos requisitos: primero las semanas cotizadas y el segundo la edad. Me imagino que en España es semejante; Desde la empresa Pensiones por Convenios Bilaterales (PCB) me ilustrarán al respecto, para así establecer si la petición se presenta en Colombia o en España.

BSF. Qué recomendaciones

haría a las personas que quieran hacer sus averiguaciones. Hablo de gente en un momento pre-jubilatorio y a los que ya están ad portas de adauirirla.

R.S- La recomendación especial es que informen sobre el tiempo cotizado en Colombia y en España y tengan claro las entidades o las personas que les cotizaron para poder determinar si tienen el derecho o les faltan semanas o edad. Aquí en Colombia las mujeres se jubilan a los 57 años y los hombres a los 62 años, tienen una diferencia de edad. Es indudable que debe conocerse cada caso en parti-

Teléfonos de contactos de PCB , Pensiones por Convenio Bilateral

971 720 860 / 628 47 89 14/ Calle San Miguel 30. $4^{o}A \bullet$





Lo que usted debe saber...

"Me quiero divorciar y tener la custodia de mis hijos"

Por legalcity.es

n cuanto a la guardia y custodia, el principio general que se aplica es que la custodia debe de ser compartida si no hay ningún elemento que indique lo contrario, así que si en la situación de divorcio no hay ninguna situación fuera de lo común, la guardia y custodia será compartida. Ya que el menor tiene el derecho a crecer con los dos padres.

No obstante se puede pactar que no sea así, si ambos cónyuges están de acuerdo o si existen elementos que justifiquen el hecho de que los menores estarán mejor con uno que con otro, en ese caso el otro cónyuge debería de pasar una pensión de alimentos y también tendrá un régimen de visitas para que pueda estar con sus hijos. Esto se debe hacer ante un juez, se tiene que solicitar que se le atribuye la guarda y custodia a la parte solicitante y justificar por qué, si existe un riesgo para los menores, si uno de los cónyuges tiene mejores condiciones ya sea por horario de trabajo o por afinidad con los menores.

Pero por norma general, siempre se aplicará la custodia compartida.

La diferencia entre separación y divorcio

A veces estos dos términos pueden causar algo de confusión en una situación tan delicada como lo es una ruptura conyugal.

La separación es la ruptura de la convivencia conyugal, pero aún subsiste el vínculo matrimonial. En cambio en el divorcio sí que se rompe el vínculo matrimonial. En un divorcio una de las primordiales cuestiones es si hay hijos, en este caso lo más importante a tener en cuenta es la patria potestad, la guardia y custodia, el uso y disfrute del domicilio familiar, la pensión de alimentos y la pensión compensatoria que se deba otorgar a cualquiera de las partes que se vea desfavorecida por la ruptura.

Divorcio y dependencia económica

Cuándo hay un divorcio y una de las partes a nivel económico y patrimonial se ha perjudicado, se puede pedir una pensión compensatoria, una pensión la cual hace que el cónyuge que está



favorecido periódicamente abone una suma de dinero que el juez determinará por cuánto tiempo se va a realizar. Dependiendo siempre de cada caso y situación, ya que no es algo común.

¿Es posible solicitar una indemnización por el tiempo dedicado al hogar familiar?

Esta posibilidad está legalmente contemplada para todos aquellos supuestos en los que el régimen económico matrimonial es el de separación de bienes. El trabajo para la casa será computado como contribución a las cargas y dará derecho a obtener una compensación que el juez señalará, a falta de acuerdo, a la extinción del

régimen de separación.

¿Si estoy casado en separación de bienes puede fijarse también una pensión compensatoria?

Esta pensión es independiente del Régimen Ecónomico Matrimonial. Puede fijarse tanto en el régimen de gananciales como en el de separación de bienes.

Somos un pareja no casada. ¿puedo solicitar la pensión compensatoria?

Esta pensión está contemplada sólo para matrimonios. En el caso de las parejas no casadas habrá que estar a lo pactado por las partes y a lo indicado en la regulación autonómica. Si no existe pacto entre los componentes de

la pareja de hecho, no queda otro remedio que acudir a los principios generales del derecho para conseguir la justicia del caso concreto y, en este supuesto, se acude al principio que prohíbe el enriquecimiento injusto o al principio de protección al conviviente más débil. La "acción de enriquecimiento injusto" tiene posibilidades de prosperar cuando uno de los convivientes se haya aprovechado de los recursos o del trabajo realizado gratuitamente por el otro, en detrimento de este último. Los requisitos exigidos por la jurisprudencia para apreciar una situación de injusto enriquecimiento son los siguientes: 1) el enriquecimiento de una persona, como incremento patrimonial; 2) el correlativo empobrecimiento de la otra parte, como pérdida o perjuicio patrimonial; 3) inexistencia de causa que justifique la atribución patrimonial del enriquecido (no cabe apreciar el enriquecimiento injusto cuando el beneficio patrimonial es voluntario de una de las partes o como consecuencia de pactos libremente asumidos) •



Segunda regional

Baleares Sin Fronteras Fútbol Club gana 1-2 en el campo del líder Bunyola y le arrebata un invicto de local

Los rojos no habían perdido durante toda la temporada en su propio campo, la única derrota había sido en el feudo del Porto Cristo en octubre del año pasado



El equipo de BSFFC compartiendo una merecida celebración.

Por Juan Pablo Blanco,

l equipo que representa a este periódico en la segunda regional del fútbol balear, asaltó el campo del líder de la liga. Y es que contra todo pronóstico, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, luego de haber sido derrotado ocho días antes de local contra el Montaura 0-1, se repuso y logró ganar a domicilio en el sagrado feudo de Bunyola 1-2.

Habiendo transcurrido 24 jornadas de liga, el flamante líder -aventaja en más de 10 puntos al segundo y 16 al tercero- no había encajado una derrota en su propio campo. El único traspié que había tenido fue como visitante contra el Porto Cristo el 10 de octubre de 2015.

De comienzo a fin el partido fue intenso. Las condiciones las impuso Baleares Sin Fronteras que no se amilanó frente al público local que no cesó de alentar a los dirigidos por Enri Bernabeu. El primer gol llegó muy temprano, a los seis minutos, merced a un potente remate de Matías Páez, que completó su novena diana en la liga. Vale resaltar la magistral jugada previa de Maikel Márquez, el goleador del equipo que asistió con un gran pase a su compañero.

La reacción de los locales no se hizo esperar, y en una jugada muy discutida por los visitantes, el árbitro decretó un penalti. El cobro que fue bien ejecutado por el goleador Juan Cabot, le dio la paridad temporal al marcador.

En el segundo tiempo, lejos de acomplejarse por el empate del Bunyola, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, se fue en busca del resultado. En otra jugada de perseverancia, Matías, nunca dio por perdido un difícil balón ante un rival en la línea final del campo, y metió un centro que fue muy bien capitalizado por el ecuatoriano, Luis Palma, conocido en el ámbito futbolístico amateur de la Isla, como "el abogado".

Tras el 1-2, el líder no claudicó en su intento por empatar y sobresalió la figura del portero, ecuatoriano, Iván Galarza, que se erigió en figura al atajar dos balones que iban rumbo a la red. Mencionar la labor de la defensa muy bien planteada y el mediocentro visitante que siempre derrochó destellos de lucha para contener la arremetida del rival en los minutos finales. Sobre las postrimerías del partido, producto del desespero, los de Bunyola se volcaron al ataque dejando desprotegida la zona defensiva, y también el marcador pudo ampliarse en un par de oportunidades claras que BSF no pudo aprovechar.

Al final del partido ambos equipos terminaron aplaudidos. La deportividad y el juego limpio fue uno de los aspectos a destacar durante el transcurso de los noventa minutos. El comportamiento del público fue ejemplar.

Lo que viene para BSFFC

Transcurrieron más de cuatro meses para que el Bunyola con 61 puntos en la liga, perdiera el invicto frente a uno de los equipos que no se resigna a tirar la toalla en busca de un cupo a primera regional. Este triunfo, que salía sólo en las quinielas de los propios integrantes del plantel y de pocos más, supone una exigencia añadida para el resto de equipos que en las próximas fechas tengan que

enfrentarse al líder.

Comenzando por el Son Veri, segundo en la tabla, que este fin de semana medirá fuerzas contra el Bunvola. Otro resultado que benefició a BSF FC fue el revés sufrido por ese mismo equipo frente al Montaura 2-0, lo que equivale quedar a ocho puntos del segundo. La jornada fue redonda gracias al empate del tercero en la clasificación, Santa María ante el San Cayetano o-o en el Polideportivo de Son Moix, lo que hace reducir considerablemente el margen de ventaja y ahora BSF FC está a solo tres puntos del ascenso.

Cabe recordar que tres equipos suben a primera regional.

En las próximas fechas Baleares Sin Fronteras Fútbol Club recibirá de local el sábado 27 de febrero a las 19:30h, a Alquería, rival contra el que perdió en la primera vuelta 1-0. Esta vez, en caso de ganar se estaría un dando un paso importante para continuar en la disputa de los puestos a primera regional. El sábado 6 de marzo, el equipo visitará al Soller B en ese municipio y el 13 de marzo recibirá de local al Son Ferrer

Acompañan a BSF FC























Ahora, con la **Nueva Cuenta Estrella** le sacarás más partido a tu nómina.

No pagarás comisiones y, además, podrás llevarte un *smartwatch*, una *tablet* o un televisor Samsung.

Si estás pensando en domiciliar tu nómina, hazlo en la **Nueva Cuenta Estrella**. Tu cuenta de confianza.

Infórmate en CaixaBank.es

Promoción válida del 1-1-2016 al 28-2-2016 para nuevas domiciliaciones de nómina con un importe mínimo de 750 €/mes, domiciliación de 3 recibos y 3 compras con tarjeta al trimestre. Permanencia: 12 meses y 48 meses como cliente. La promoción tiene la consideración de remuneración en especie, sujeta a ingreso a cuenta según la normativa fiscal vigente. La cuenta tiene una tarifa de 0 €/mes, siempre que el cliente pertenezca al programa Estrella y utilice exclusivamente los canales electrónicos. En caso de incumplimiento, se cobrará una penalización de 249 € por la tablet, de 279 € por el televisor y de 349 € por el smartwatch. Consulta en www.CaixaBank.es el resto de condiciones. NRI: 1372-2015/09681









Mejor Banco

Banco con el Espíritu más Innovador del Mundo 2014 Mejor Innovación en Productos y Servicios 2013 y 2014

Certificado Europe de Máxima Excelenci en la Gestió

Temas de interés

Mensaje a los argentinos del cónsul de Islas Baleares, Daniel Samaniego

stimados conciudadanos:

Próximo a concluir el 26 de febrero mis funciones como Cónsul de la República Argentina en Palma de Mallorca, deseo por este medio saludarles y agradecer sinceramente la colaboración y asistencia recibida de parte de la mayoría de ustedes, circunstancia que facilitó de manera considerable el cumplimiento de mis responsabilidades al frente de la representación consular de nuestro país, que tuve el honor de inaugurar oficialmente el 25 de mayo del año 2012.

Debo destacar especialmente el acompañamiento en mis tareas de parte del personal que presta funciones en el consulado, así como de los directivos e integrantes de las asociaciones de residentes argentinos, sin cuyo apoyo hubiese sido casi imposible desarrollar la multiplicidad de contactos y tareas de mi competencia. La jurisdicción del Consulado en Palma de Mallorca se extiende a Ibiza, Formentera, Mallorca, Menorca y Cabrera, lo que motivó que periódicamente el cónsul realizara viajes a dichas Islas para llevar a cabo jornadas de atención a los ciudadanos argentinos allí residentes

Siendo un consulado unipersonal,



Daniel Samaniego, terminará su periodo al frente del consulado argentino de Mallorca, el próximo 26 de febrero

no fue posible trasladarme a esos destinos con la frecuencia que hubiese deseado. De todas formas creo que se prestó a los nacionales argentinos la asistencia y el asesoramiento necesarios en la mayoría de los casos.

Asimismo, he viajado regularmente a diversas ciudades del interior de Mallorca para prestar apoyo especialmente a las personas internadas en residencias u hospitales, constituyendo los trámites previsionales y jubilatorios el mayor porcentaje de nuestra tarea.

Igualmente hemos visitado y asistido regularmente a los detenidos argentinos en centros penitenciarios de Baleares, y prestado apoyo a numerosos connacionales en temas de repatriaciones, familia, juventud, salud, migraciones, judiciales, malos tratos, entre otros.

La tarea de difusión de los valores culturales de nuestro país en los campos de las artes plásticas, música, literatura, fotografía y otros fue uno de nuestros objetivos permanentes y dieron lugar a la realización periódica de concurridas exposiciones, conciertos, conferencias y numerosas actividades que contribuyeron a fortalecer la presencia de nuestro país en Baleares.

Finalmente, debo recordar que a lo largo de estos años hemos mantenido una muy estrecha vinculación con las autoridades autonómicas, y municipales, civiles, militares y religiosas estrechando los fraternos vínculos que unen a la República Argentina con Baleares.

Al despedirme debo expresarles mis sinceras disculpas por las tareas que, en razón de las limitaciones de tiempo o medios, nos fue imposible desarrollar. Formulo votos por el bienestar y el éxito de todos nuestros connacionales residentes en Baleares y les saludo muy cordialmente.

Daniel Samaniego



Información para chilenos residentes en Mallorca

esde el consulado honorario de Chile en Palma informan que ya se pueden comenzar a inscribirse para renovar pasaportes en Mallorca. Los interesados contactar al email:

infconsuladohbalear@hotmail.es

Los remitentes deben aportar el nombre completo, el número de identidad de Chile y el teléfono de contacto. Sin estos datos, según la cónsul honoraria, Cristina León, "no se podrán enviar las citas. Una vez tenga todos los datos, la cónsul responderá a cada uno de los solicitantes.

En el Facebook está abierto un grupo denominado "Plataforma Chile Informa".

El valor aproximado de cada pasaporte es de 127€, 11 € la cédula más 5€ el envío ■

Inca solidaria

I Instituto Municipal de la Actividad Física – IMAF – ha recogido más de 600 kilogramos de alimentos a favor del comedor social. La colecta se realizó durante la Masterclass solidaria de zumba, ritmos, GAP y pilates que se organizó con el apoyo de las instructoras de estas actividades al Palacio Municipal de Deportes.

"Una vez más los inquers han demostrado el talante solidario de nuestra ciudad y han aportado una buena cantidad de diferentes productos que ya se han dado al comedor social de Inca", ha declarado el teniente de Deportes, Gori Ferrà, que estuvo acompañado en el acto por varios miembros del Consistorio, entre ellos el alcalde Virgilio Moreno.

Este maratón de actividades físicas tuvo lugar el pasado viernes 19 de febrero en el Palacio Municipal. Los participantes para poder disfrutar de unas clases maestras a las diferentes disciplinas, tan sólo tenían que aportar alimentos de larga caducidad. En total poco más de 100 personas fueron a las instalaciones deportivas durante las tres horas que duró el acontecimiento.

Los ritmos musicales fueron animando toda la velada deportiva. "Estamos muy satisfechos desde el IMAF porque la gente ha pasado un buen rato practicando deporte y, además, se ha colaborado con una organización, como es el comedor social, que está haciendo un gran trabajo por nuestra ciudad", ha dicho Ferrà ■



Inca mostró su faceta solidaria en la recogida de más de 600 kilos de alimentos destinados al comedor social





Nacimientos



El nacimiento de Valeria

Después de varios intentos fallidos en el aterrizaje al planeta tierra, el pasado 12 de febrero nació Valeria Márquez Moreno, hija de Nerea Moreno y Maikel Márquez. El padre de la pequeña es jugador de la plantilla del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, uno de los pichichis de la liga, quien no quiso desprenderse de su atuendo deportivo para lucir con orgullo el nacimiento de la nueva integrante de la familia. El hermanito de Valeria, Izan Márquez rebosaba de alegría al saber que ya tendrá una compañera de juegos. Desde este periódico y a nombre de la junta directiva de Baleares Sin Fronteras Fútbol Club enviamos un saludo a la familia Márquez Moreno, y a la pequeña Valeria le deseamos un promisorio presente y futuro de éxitos a todo nivel.



Fruto del amor de un ecuatoriano y polaca

Son las cosas llamativas que tiene el mundo de la interculturalidad. El pasado 26 de enero nacía en Palma, Izabela Margarita Montiel Papajewsca, hija del ecuatoriano, Miguel Ángel y de Gosia. Para la pareja las diferencias culturales no han sido ningún impedimento a la hora de materializar su compromiso de amor. Y qué mejor prueba que el advenimiento de la bebé. Baleares Sin Fronteras saluda desde estas líneas a los felices padres.







iNo hay problema sin solución!

Especialista. Poder sorprendente por su experiencia y seriedad.
Poder rápido demostrado en todos los ámbitos, para ayudarte en todos tus problemas de AMOR, incluso en situaciones desesperadas. Posee un Gran Poder Africano que provoca y atrae FUERZA a tu vida. En resumen, todo tipo de artes ocultas.
Verás a tus enemigos de rodillas.

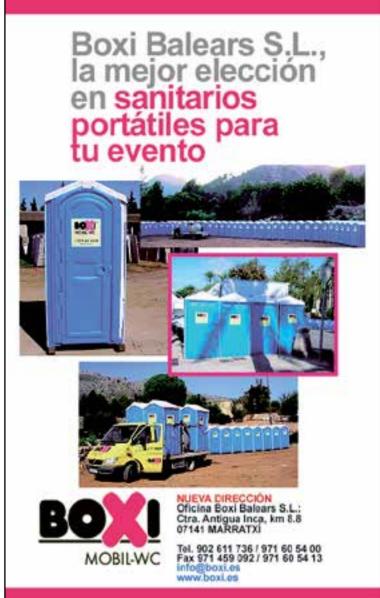
Verás a tus enemigos de rodillas. Mejorará tu vida social y financiera. Desintegra a los demonios del infierno.



Gracias a su asombroso secreto tu pareja estará a tus pies. Puede conseguirte pareja rápido si no la tienes. Resultados inmediatos 100% garantizados. Seguro, en 48 hs consigue resultados donde otros fallan. ¡Compruébalo!

Tels. 971 20 57 18 / 647 04 98 86







macron store

C/ JACINTO VERDAGUER 15 - PALMA

971 756 888

Palma

6 BISSEA Moda Casual

100% MODA COLOMBIANA

Somos fabricantes Marcas y diseños **Exclusivos**

EN EL 2016 SEGUIMOS TRABAJANDO POR TU SATISFACCIÓN CON LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO TAMBIÉN VENTAS AL POR MAYOR PARA EMPRESAS O NEGOCIANTES STOCK DISPONIBLE









Adelanta la operación "bikini" tenemos disponibles más de 30 modelos de fajas

reductoras y postquirúrgicas para que luzcas espectacular esta primavera-verano

Odissea 1:

Calle Antonio Marqués 22 - Palma (frente al Túnel de calle Blanquerna)

Odissea 2:

Calle Joan Alcover 1 - Palma (Frente a Mercagroc de calle Manacor) HORARIO: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:30 A 20:30

Tels: 871 96 21 80 - 971 10 30 79 Whatsapp: +34 650 079 818

